

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b>	Historia de la Música de los siglos XVIII y XIX						
<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2024-2025	<b>MATERIA:</b>	Cultura, pensamiento e Historia complementarias				
<b>ESPECIALIDAD:</b>	MUSICOLOGÍA			<b>TIPO:</b>	Obligatoria de la especialidad		
<b>RATIO:</b>	15	<b>CURSO:</b>	3º	<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	8	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b>	2,5h
<b>WEB / BLOG:</b>							

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b>	MUSICOLOGÍA
<b>PROFESORADO:</b>	CLARA RICO OSÉS

### DESCRIPTOR

Estudio de la música dentro de su contexto histórico, social y cultural. Conocimiento de las fuentes y métodos propios de la Historia de la música. Estudio cronológico y sistemático de los distintos estilos musicales de los siglos XVIII y XIX. Profundización, a partir de la audición y del análisis musical, en las obras, compositores y compositoras más relevantes de esta época. Introducción y práctica de la investigación en el ámbito de la Historia de la música.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA COMPLEMENTARIAS

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Es la asignatura obligatoria de la especialidad más importante de 3º, con 8 créditos. Supone la continuación de su equivalente de primero (Historia de la Antigüedad y la Edad Media).

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Los contenidos de la asignatura permitirán al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para entender la música de los siglos XVIII-XIX. Aprenderán a hacer análisis de este tipo de músicas a partir de partituras y/o audios.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

#### CONDICIONES DE ACCESO:

##### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

1.- Adquirir un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina (estudio cronológico y sistemático de los distin-

tos períodos y estilos musicales de los siglos XVIII y XIX) y sus principales aspectos metodológicos, incluidas nociones básicas sobre sistemas de notación musical, organología, etc. (CG11, CG12, CG14, CG15, CG20, CT2, CEM1, CEM3)

2.- Comprender y reconocer, en especial a través de la audición y del análisis de partituras, las características de las manifestaciones musicales del de estos siglos musicales y situarlas cronológica y geográficamente. (CG4, CG11, CG15, CT2)

3.- Aplicar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de cada época, escuela, foco, autor, etc., desde mediados del XVIII hasta fines del XIX. (CT2, CEM1)

4.- Desarrollar el hábito de la crítica de interpretaciones musicales adecuadas al estilo de cada siglo musical (CG4, CEM7, CEM8)

5.- Estar capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje, así como demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (CG10, CG18, CT2, CT7, CT8, CEM8)

6.- Valorar la importancia de la música en esos siglos, tanto a nivel nacional como internacional. (CEM1)

7.-Comprender fuentes y métodos propios de la Historia de la Música de los siglos XVIII y XIX para su aplicación práctica en la investigación y el estudio (CG25, CT3, CT4, CEM5, CEM6, CEM8)

8.- Relacionar la música desde mediados del XVIII hasta finales del XIX, con el ambiente social, cultural y artístico en el que tiene lugar, así como con las ideas estéticas imperantes en ese momento. (CG12, CG14, CG16, CEM2, CEM7)

9.- Desarrollar, a través del comentario de texto, la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos. (CG18, CT8)

10.- Incentivar la asistencia a conciertos , conferencias, exposiciones y todo tipo de eventos que ayuden a desarrollar las capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional (G14, G15, G24)

\*(Competencias generales, transversales y específicas tomadas de Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014; y definidas en la Resolución 163/2011, 14 de abril; BON nº 96 de 19 de mayo de 2011).

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG4, C G10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG18, CG20, CG25	CT2, CT3, CT4, CT7, CT8	CEM1, CEM2, CEM3, CEM5, CEM7, CEM8

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todos los relacionados con las competencias

#### CONTENIDOS

1. El siglo XVIII. Contextualización histórica, estilística y temporal. Periodización del siglo XVIII. El estilo Galante, el buen gusto y la moda. El estilo de la sensibilidad: hacia el Romanticismo. La vida del músico: el mecenazgo, la industria editorial y los conciertos públicos. El público de las ciudades.
2. La "internacionalización" de la música instrumental a través de la forma sonata. La sinfonía y el concierto: sus cambios estilístico-formales. La música de cámara: el cuarteto de cuerda y la sonata. El pianoforte y la orquesta. Italia y España (Bocherini, Scarlatti). Centroeuropa: Mannheim y Viena (Stamitz, Haydn).
3. Hacia la estética neoclásica: la reforma de la ópera de Gluck y Calzabigi. La reforma de la danza de Noverre. Paris, la tragedia lírica y la ópera bufa en el contexto de la Ilustración. Oratorios de Haydn.
4. Mozart, un compositor para todos los públicos: ¿Qué supuso para la historia de la música? Su música instrumental y su ópera. Música creada en un contexto galante-ilustrado reconvertida en el paradigma del lenguaje clásico.
5. Beethoven: entre dos siglos. Evolución de su lenguaje musical y de su concepción de la forma. Recepción de su obra en su tiempo y consecuencias a largo plazo.
6. El siglo XIX. Contextualización histórica, estética y temporal. El Romanticismo. La música por encima de las demás artes. La religión del arte. Composición, interpretación, periodismo, crítica y público. Los instrumentos solistas y el virtuosismo: el piano y el violín. El lied. El sinfonismo: música programática y música "pura".
- 7.- La industria operística: la ópera en Italia del bel canto de Rossini a Verdi. La ópera francesa: de la Gran ópera al vaudeville. La ópera en alemán: CM von Webern y Wagner. La música escénica en España: ópera nacional y Zarzuela.
- 8.- El nacionalismo. Precedentes y definición. Composición musical y recepción. España, Rusia, países nórdicos, Alemania, Italia...
- 9.- El final del Romanticismo. Conciertos públicos y música sinfónica en la segunda mitad del XIX: el mundo germano de Brahms y Bruckner. El sinfonismo en España: Bretón.
- 10.- Hacia el Modernismo. El verismo de Puccini y la idea de surgimiento de la música ligera de T Adorno. EEUU y los precedentes del jazz. Tintes impresionistas franceses. Los límites del lenguaje sinfónico de Strauss y Mahler.

#### LOS CONTENIDOS A LO LARGO DEL CURSO:

Los puntos 1 a 5 se estudiarán en el primer cuatrimestre.

Los puntos 6 a 10 se estudiarán en el segundo cuatrimestre.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

Los contenidos de la asignatura se estudiarán a partir de una bibliografía dada que el alumno deberá aprender a conocer y a manejar. Dicha bibliografía se trabajará en clase, tanto para estudiar la parte histórica como para la parte de análisis, para la cual se utilizarán igualmente partituras que el profesor aportará a los alumnos. Las audiciones se reproducirán a partir de listas de spotify que el alumnado podrá seguir a través del perfil clararico27. Se leerán igualmente textos de las épocas tratadas que aparecen en la bibliografía descrita más arriba.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Comentarios/análisis de audiciones a partir de partituras y/o audios. Primeramente se trabajarán en clase y, a continuación, el alumnado deberá redactarlos por su cuenta y entregarlos al profesor. Se harán presentaciones semanales de dichos comentarios/análisis al inicio de cada sesión.  
Clases magistrales del profesor a través de una bibliografía dada.  
Actividades conjuntas con otros departamentos que afecten a varias especialidades o asignaturas: Se procurará realizar, en la medida de lo posible, actividades conjuntas con otros departamentos.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación que:

- Ha adquirido un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina: estudio cronológico y sistemático de los distintos períodos y estilos musicales de los siglos XVIII y XIX.
- Comprende y reconoce, a través de la audición y del análisis de partituras, las características de las manifestaciones musicales de dicha época y es capaz de situarlas cronológica y geográficamente.
- Aplica los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de cada época, escuela, foco, autor, etc., desde los siglos XVIII y XIX.
- Sabe relacionar la música de los siglos XVIII-XIX con el contexto social, económico, político y artístico en el que tiene lugar, así como con las ideas estéticas imperantes en ese momento.
- Ha desarrollado el hábito de la crítica de interpretaciones musicales.
- Está capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Es capaz de desarrollar a través del análisis de partituras y/o audios la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación continua se realizará en base a:

- La presentación semanal en clase de comentarios de partituras y audiciones, así como de lo estudiado en la sesión anterior.
- Exámenes en enero y mayo.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo y en junio como se describe más adelante.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Evaluación para los alumnos que no han perdido el derecho a evaluación continua:

- Evaluación de enero:  
Comentarios semanales: 20% de la nota.  
Examen de enero: 80% de la nota.
- Evaluación de mayo:  
Comentarios semanales: 20% de la nota.  
Examen de mayo: 80% de la nota.

Se creará una media entre la calificación de enero (50%) y la de mayo (50%).

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

A través de los procedimientos de evaluación descritos más arriba, el alumnado deberá demostrar que posee:

- Un conocimiento básico del objeto de estudio.
- La capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo mediante un examen que contará el 100% de la nota. El derecho a evaluación continua se pierde al faltar a más de 20 sesiones.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

El alumnado que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a ser evaluados en junio (evaluación extraordinaria) mediante un examen que contará el 100% de la nota.

**RECURSOS**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:**

- Allier, Roger (2011), Historia de la ópera. Ma non troppo.
- Amat Gómez (1984), Historia de la música española, el siglo XIX, Alianza música.
- Andrés, Ramón (2020). Filosofía y consuelo de la música. Akal.
- Baricco, Alessandro (2016). El alma de Hegel y las vacas de Wisconsin. Madrid: Siruela.
- Beer, Ana (2019). Armonías y suaves cantos. Acantilado
- Burkholder , JP, Grout, D, Palisca, C, (2015), Historia de la música occidental. Alianza música.
- Burney, Charles (2019). (ed- y trad. por Ramón Andrés). Viaje musical por Francia e Italia. Acantilado.
- Carreras, Juan José (2018), Historia de la música en España e Hispanomerica, La en España en el siglo XIX. Fondo de cultura económica.
- Clair, Jean (2010). Crime et chatiment (catalogue de l'exposition). Éditions Gallimard.
- Evan Bonds, Mark, (2014), La música como pensamiento, El público y la música instrumental en la época de Beethoven, Acantilado
- Philip G Downs (1998), La música clásica, la era de Haydn, Mozart y Beethoven. Akal
- Frisch, Water (2018), La música en el siglo XIX. Akal
- Goodall, Howard (2015), Una historia de la música. Barcelona: Antoni Bosch.
- Hobsbawm, Eric (2021). Sobre el nacionalismo. Crítica.
- Ibáñez Fernández, Javier (coord y ed) (2017). Del mecenazgo a las nuevas formas de promoción artística. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Leza, José Máximo, (2014), Historia de la música en España e Hispanoamérica, Vol 4, La música en la España del siglo XVIII. Fondo de cultura económica.
- Martín Moreno, Antonio (2001). Historia de la música española. El siglo XVIII, vol. 4. Alianza música.
- Menendez Torrellas, Gabriel (2013). Historia de la ópera. Madrid: Akal.
- Plantinga, Leon (1992), La música romántica. Akal.
- Remnant, Mary (2002). Historia de los instrumentos musicales. Barcelona, Robinbook.
- Rice, John (2019). La música en el siglo XVIII. Akal
- Weber, William (2011). La gran transformación en el gusto musical. Fondo de cultura económica.